

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

78

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6

EDICTO

El letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 6 de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 192 de 2015 se ha dictado sentencia con fecha 20 de abril de 2015, en la que consta el interesado don Constantin Roman, en la que podrá interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días, ante la Audiencia Provincial, al no tener carácter de firme.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Constantin Roman, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Alcalá de Henares, a 21 de octubre de 2015.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/31.573/15)

